

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 05 de abril de 2018

Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSESCOSANTANA C.A."**

Me permito en poner en consideración el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2.017, en el cual dejo constancia que una vez revisada las cifras plasmadas en los estados financieros del año 2.017, se observa que cumple con la normativa legal contable vigente en el Ecuador.

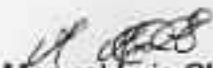
Por lo mencionado, no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente,



1)


Manuel Luis Chacho Tapia
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
TRANSESCOSANTANA C.A